



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

CONVOCATORIA INTERNA

**CONCURSO DE MÉRITOS Y PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DEL
CARGO DE DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS Y MUSEO**

El Vicerrectorado y la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), convocan a los profesionales interesados en optar al cargo de Director(a) del Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico (INIAM) de la Universidad Mayor de San Simón, gestión 2018 – 2022.

Los(as) interesados(as) deberán presentar su solicitud de participación en Secretaría de la DICyT, prolongación Jordán, Edificio Multiacadémico, 3er piso, en carta dirigida al Vicerrector de la UMSS hasta el viernes 8 de diciembre de 2017, 16:00 Hrs. de manera impostergable, adjuntando necesariamente los siguientes documentos:

- a) Curriculum Vitae documentado.
- b) Fotocopia de Diploma Académico y Título en Provisión Nacional de Licenciatura en Antropología, Arqueología o afín (fotocopias legalizadas en archivos de la UMSS).
- c) Certificación del Departamento de Personal Académico que acredite experiencia mínima de cinco años de ejercicio como docente o investigador en la UMSS.
- d) Certificación de Secretaría General de no haber sido condenado por actividades violatorias a la Autonomía Universitaria.
- e) Certificación de no tener pliego de cargo pendiente (Contraloría Departamental).
- f) Declaración jurada de no estar impedidos según el Art. 43 del DS.181, incisos a) y c).
- g) Producción intelectual en el área de la antropología y/o arqueología, o temas afines a la misma legalizada en la DPA.
- h) Fotocopias de documentos que acrediten sus méritos, legalizadas en la DPA.
- i) Resumen máximo de 10 páginas (tamaño carta) a espacio seguido de la propuesta del plan de trabajo, para la Dirección del INIAM de la UMSS para cuatro años de gestión, basado en los documentos adjuntos como Misión, Visión y el análisis FODA INIAM-UMSS. Este documento se considera como parte de la convocatoria.

Se evaluará la formación académica, producción científica y la experiencia laboral. (Méritos 40 puntos sobre 100) La preparación y defensa del Plan de Trabajo (El tribunal calificador evaluará según criterio 60 puntos sobre 100), según documento de bases.

Los candidatos que obtengan el mayor puntaje superior a 60 puntos, accederán a la etapa de entrevista por la Comisión Calificadora. El(la) ganador(a) será designado(a) Director(a) del Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo (INIAM) para el período 2018 – 2022 mediante Resolución Rectoral expresa.

Cochabamba, 20 de noviembre de 2017

Ing. Julio César Medina Gamboa
Director DICyT – UMSS



Vo.Bo. Dr. Carlos Espinoza Aguilar
Vicerrector a.i. - UMSS